



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Promoción N° 00074 Libro: 00072, de fecha 28 de octubre de 2009 de la Asignatura: **MORFOLOGÍA II**, de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con condición de Ausente a la alumna; **BERGESSE LUCHINI, Guillermina**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la calificación de Nueve (9),

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H.Consejo Superior,

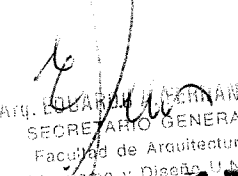
Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Examen de **MORFOLOGIA II** de la carrera de Diseño Industrial, de fecha 28 de octubre de 2009, consignando en ella los siguientes datos:

<u>APELLIDO y Nombres</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Calificación</u>
BERGESSE LUCHINI, Guillermina	35018450	Nueve (9)

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 ARQ. EDUARDO BARRÓN
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Arquitectura
 Urbanismo y Diseño U.N.C.
RESOLUCIÓN N° 156 /10-
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


 Arq. HUGO BONAIUTI
 DECANO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.